

## OCTAVO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN: DEL 3 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007

El octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las NU de Lucha contra la Desertificación (CNULD) se reunirá en Madrid, del 3 al 14 de septiembre de 2007. Además del trabajo de la CdP, las Partes de la CNULD también participarán del sexto período de sesiones del Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC 6) del 4 al 7 de septiembre de 2007, y del octavo período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) del 4 al 8 de septiembre de 2007. Entre los eventos adicionales se incluirán un diálogo con miembros del parlamento, del 8 al 9 de septiembre, y un segmento especial los días 12 y 13 de septiembre en el que se producirá un diálogo entre funcionarios de alto nivel sobre "Desertificación y adaptación al cambio climático".

Además, en el marco del comienzo de la segunda década de la CNULD, la CdP también tratará una serie de ítems de agenda que podría producir un reenfoco de la Convención. Entre esos ítems se incluyen los arreglos para las unidades regionales de coordinación, el programa y presupuesto 2008-2009, y el seguimiento del informe y la estrategia de la Unidad de Inspección Conjunta para la promoción de la implementación de la Convención, en base al trabajo del Grupo de Trabajo del período entre sesiones (GTPES) establecido en la CdP7. Se espera que el CRIC considere el informe del CRIC 5, examine las políticas, modalidades operativas, actividades y ejecución de la función Mecanismo Mundial, y considere los informes sobre la colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. La CCT discutirá un informe sobre la mejora de su eficiencia y efectividad y los efectos de las variaciones climáticas y las actividades humanas sobre la degradación de la tierra, entre otros ítems de agenda.

### BREVE HISTORIA DE LA CLD

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNULD) es la pieza central de los esfuerzos comunitarios internacionales para luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra. La CNULD fue adoptada el 17 junio de 1994, se abrió a la firma en octubre de 1994, entró en vigor el 26 de diciembre de 1996, y actualmente tiene 191 Partes. Esta Convención reconoce los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos de la desertificación, la importancia de redireccionar la transferencia tecnológica de manera tal que apunte a la demanda, y la participación de las comunidades locales en la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra. El objetivo central de la CNULD es el

desarrollo de programas de acción nacionales, subregionales y regionales por parte de los gobiernos nacionales, en cooperación con los donantes, las comunidades locales y las ONGs.

**NEGOCIACIÓN DE LA CONVENCIÓN:** En 1992, la Asamblea General de las NU, por requerimiento de la Conferencia de las NU sobre Medio Ambiente y Desarrollo, adoptó la resolución 47/188 pidiendo que se establezca un comité de negociación intergubernamental para la elaboración de la Convención de Lucha contra la Desertificación en aquellos países que experimentan serias sequías y/o desertificación, en especial en África (CIND). Dicho Comité se reunió cinco veces entre mayo de 1993 y junio de 1994, y delineó la CNULD y cuatro anexos de implementación regional para África, Asia, América Latina y el Caribe, y el norte del Mediterráneo. Durante la CdP 4, en diciembre de 2000, se elaboró y adoptó un quinto anexo para Europa Central y del Este. Antes de que la CNULD entrara en vigencia, el CIND se reunió seis veces entre enero de 1995 y agosto de 1997 para escuchar los informes del progreso respecto de las acciones urgentes para África y las medidas provisionales en otras regiones, y para preparar la CdP 1.

**CdP 1:** La primera Conferencia de las Partes (CdP 1) se reunió en Roma, Italia, del 29 de septiembre al 10 de octubre de 1997. El CCT tuvo, simultáneamente, su primera reunión del 2 al 3 de octubre. Los delegados seleccionaron Bonn (Alemania) como sede para la Secretaría Permanente de la CNULD y el Fondo Internacional de Desarrollo de la Agricultura (IFAD por sus siglas en inglés, FIDA en español) como organización administradora del MM. Como recomendación del CCT, la CdP estableció un panel especial para la supervisión de la continuación del proceso de relevamiento de hitos e indicadores y decidió que el CCT 2 debería considerar los vínculos entre el conocimiento tradicional y el moderno. Se dedicó una reunión plenaria al diálogo entre las ONGs y los delegados. Estos últimos adoptaron subsecuentemente la propuesta de que las futuras reuniones plenarias fueran dedicadas a diálogos similares de las ONG.

**CdP 2:** La CdP 2 se reunió en Dakar, Senegal, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 1998. El CCT se reunió en paralelo a la CdP del 1º al 4 de diciembre. Los delegados aprobaron acuerdos para que la Secretaría tenga sede en Bonn. Los países de Europa Central y del Este fueron invitados a presentar a la CdP 3 un proyecto de anexo regional de implementación. El CCT estableció un panel especial para el seguimiento de la discusión sobre los vínculos entre el conocimiento tradicional y el moderno.

**CdP 3:** Las Partes se reunieron para la CdP 3 en Recife, Brasil, del 25 al 26 de noviembre de 1999, y hubo además —en paralelo— otra reunión del CCT del 16 al 19 de noviembre. La CdP aprobó el largamente negociado Memorando de Entendimiento (MdE) sobre el MM. Decidió establecer un grupo de trabajo especial para el examen y análisis en

profundidad de los informes sobre los programas de acciones nacionales, subregionales y regionales; y para la presentación de conclusiones y propuesta de recomendaciones concretas sobre los futuros pasos en la implementación de la CNULD. Además, la CdP designó un panel especial sobre conocimiento tradicional y otro sobre sistemas de alerta temprana.

**CdP 4:** La CdP 4 se reunió entre el 11 y el 12 de diciembre de 2000, en Bonn, Alemania. El CCT se reunió del 12 al 15 de diciembre. Los logros más notables de esta CdP fueron la adopción del quinto anexo regional para Europa Central y del Este, el comienzo de la labor del grupo de trabajo especial para el examen de la implementación de la CNULD, el comienzo de la consideración de modalidades para el establecimiento de la CEIC, el envío de propuestas para mejorar el trabajo del CCT, y la adopción de una decisión sobre la iniciativa del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para explorar las mejores opciones para el apoyo de este Fondo a la implementación de la CNULD.

**CdP 5:** La CdP 5 se reunió del 1° al 13 de octubre de 2001, en Ginebra, Suiza, y el CCT se reunió —en paralelo— del 2 al 5 de octubre. La CdP se centró en el establecimiento de modalidades de trabajo para el intervalo de dos años que habría antes de la CdP 6. Además, se avanzó en una serie de áreas, entre las que se incluyen el establecimiento del CEIC, la identificación de modalidades para mejorar la eficiencia y la efectividad del CCT, y el apoyo a una propuesta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para designar a la degradación de la tierra como una nueva área focal de financiamiento.

**CRIC 1:** La primera reunión del CRIC se realizó en las oficinas centrales de la Organización de las NU para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma, Italia, del 11 al 22 de noviembre de 2002. Los delegados consideraron las presentaciones de las cinco regiones de la CNULD y trataron siete cuestiones temáticas. Durante la reunión también se analizó la información sobre los mecanismos financieros en apoyo a la implementación de la CNULD, el asesoramiento proporcionado por el CCT y el MM, y el informe de la Secretaría sobre las acciones destinadas a fortalecer las relaciones con otras convenciones y organizaciones relevantes.

**CdP 6:** La CdP 6 se reunió del 25 de agosto al 6 de septiembre de 2003, en La Habana, Cuba. El CRIC 2 se reunió del 26 al 29 de agosto. Los delegados designaron al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como mecanismo financiero de la CNULD e identificaron criterios para el examen del CRIC por parte de la CdP 7. Además tomaron otras decisiones sobre, entre otras cosas, las actividades para la promoción y el fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones y organizaciones internacionales relevantes; y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. La CCT debatió acerca de la mejora de su eficiencia y efectividad, entre otros ítems de agenda.

**CRIC 3:** La tercera reunión del CRIC se desarrolló del 2 al 11 de mayo de 2005 en Bonn, Alemania. Durante la misma se revisó la implementación de la Convención en África, se consideraron cuestiones relacionadas con la implementación de la Convención a nivel global, se intercambiaron experiencias y se hicieron recomendaciones concretas para el trabajo futuro de la Convención.

**CdP 7:** La CdP 7 tuvo lugar en Nairobi, Kenya, del 17 al 28 de octubre de 2005. En paralelo, la CCT se reunió del 18 al 21 de octubre, y el CRIC del 18 al 27 de ese mes. Los participantes examinaron la aplicación de la Convención, desarrollaron un MdE entre la CLD y el FMAM, adoptaron el programa y presupuesto para el bienio 2006-2007 y examinaron las recomendaciones incluidas en el informe de la Unidad de Inspección Conjunta (UIC) de las Naciones Unidas, entre otros puntos del programa. La propuesta de incluir un punto adicional en el programa con relación al procedimiento de selección de un Secretario Ejecutivo no se aceptó y el debate sobre las unidades de coordinación regional concluyó sin que se adoptara una decisión. El CCT, en tanto, se ocupó —entre otras cosas— de la degradación de la tierra, la vulnerabilidad y la rehabilitación.

## HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

**ACTIVIDADES DEL AIDD:** En su 58° período de sesiones, por resolución 58/211 del 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General de las NU declaró que el 2006 sería el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación (AIDD). Por ese motivo, a lo largo de 2006 se realizaron una serie de conferencias y seminarios, organizados por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de investigación. Hubo eventos de este tipo en Europa, Norteamérica, África y Asia sobre temas que oscilaron entre la gestión sostenible de la tierra y la promoción de la participación de la sociedad civil en la CNULD, abordando también la problemáticas de las mujeres y los jóvenes en relación con la desertificación.

**CONFERENCIA CONJUNTA INTERNACIONAL “LA DESERTIFICACIÓN Y EL IMPERATIVO POLÍTICO INTERNACIONAL”:** Esta Conferencia, que se realizó del 17 al 19 de diciembre de 2006 en Argiers, Argelia, cerró el AIDD y se centró en las políticas necesarias para una gestión exitosa de las tierras secas, tanto a nivel local como nacional, regional e internacional. Durante la conferencia, ministros de los países árabes presentaron una propuesta en la que se solicita a la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) que declare al período 2010-2020 como la década para los desiertos y la desertificación. Argelia presentó esta propuesta en el 24° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial (CdA-24/FAMM) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se realizó del 5 al 9 de febrero de 2007, en Nairobi, Kenya. El CdA/FAMM adoptó una decisión recomendando a la Asamblea General que declare, durante su 62° período de sesiones, al período 2010-2020 como la Década de las NU para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación.

**CRIC 5:** El quinto período de sesiones del CRIC tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, del 12 al 21 de marzo de 2007. Durante esta reunión se examinó la aplicación de la Convención en los países Parte afectados de Asia, América Latina y el Caribe, el Mediterráneo norte y Europa Central y Oriental. La mayor parte de la sesión estuvo dedicada a presentaciones y mesas redondas sobre una selección de temas, como la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos, la gestión sostenible de la tierra, sistemas de alerta temprana, la movilización de recursos financieros, sinergias con otras convenciones, rehabilitación de las tierras degradadas, y la promoción de fuentes de energía nuevas y renovables. Durante la reunión, los delegados también se ocuparon de cómo mejorar la comunicación de la información y los informes nacionales, analizaron el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación celebrado en 2006, y mantuvieron un Diálogo Interactivo Mundial con los sectores interesados acerca de la inversión en áreas rurales en el contexto de la lucha contra la degradación y la desertificación de la tierra.

**GITES:** Tras una decisión de la CdP 7, un Grupo Intergubernamental de Trabajo entre Sesiones (GITES) se reunió cuatro veces desde mayo de 2006 a mayo de 2007, con el mandato de examinar el informe de la UIC y de desarrollar un proyecto de plan de estratégico y marco de trabajo decenal para la mejora de la implementación de la Convención. El informe del examen del GITES de las recomendaciones de la UIC y el proyecto de plan estratégico y marco para la mejora de la implementación de la Convención fue enviado a la CdP 8 para su consideración.

**RENUNCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO:** Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la CNULD, renunció el 19 de junio de 2007, luego de que fuera elegido como miembro de la Asamblea Nacional de Burkina Faso. El Secretario General de las NU hizo un llamado a postulaciones en julio y realizó entrevistas para cubrir ese cargo durante la última semana de agosto. En una carta enviada al Buró con fecha 1 de septiembre de 2007, el Secretario Ejecutivo informó acerca de su selección de Luc-Marie Gnacadia (Benin) como nuevo Secretario Ejecutivo, para que sea confirmada por el Buró.